RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 196-2023-DFAIQ.-

Bellavista, 11 de agosto de 2023.

Visto el Oficio Nº 071-2023-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso Nº E2046403-2023-FIQ) recibido en forma virtual el 09 de agosto de 2023, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química remite la Propuesta de Jurado Evaluador y asesor para la aprobación del Proyecto de Tesis del bachiller señor MORALES FUENTES RIVERA MIGUEL, con código Nº 1626145832 de la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, se aprobó la modificación del REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite la Propuesta de Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis para la Titulación por la modalidad de Tesis Nº 005-2023-VIRTUAL-UIIQ-FIQ, de fecha 07 de agosto de 2023, por el cual acuerda proponer Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado: DISEÑO Y CÁLCULO DE REDES INTERNAS DE GAS NATURAL DEL EDIFICIO MULTIFAMILIAR "REPUBLICA DE CHILE 498", presentado por el bachiller señor MORALES FUENTES RIVERA MIGUEL, de la Facultad de Ingeniería Química;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 184°, 185° y 186° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

PRIMERO.- **DESIGNAR** al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado DISEÑO Y CÁLCULO DE REDES INTERNAS DE GAS NATURAL DEL EDIFICIO MULTIFAMILIAR "REPUBLICA DE CHILE 498", presentado por el bachiller señor MORALES FUENTES RIVERA MIGUEL de la Facultad de Ingeniería Química, integrado por los siguientes docentes:

JURADO EVALUADOR DEL PROYECTO DE TESIS

| | | JURADO | CARGO |
|----|------|--|------------|
| 01 | Ing. | MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO | PRESIDENTE |
| 02 | Ing. | HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH | SECRETARIO |
| 03 | Lic. | RODRIGUEZ CHUQUIMANGO SANTOS PANTALEON | VOCAL |
| 04 | Lic. | MONTERO ARTEAGA WIMPPER DANIEL | SUPLENTE |
| 05 | Ing. | GUTIERREZ CUBA CESAR | ASESOR |

SEGUNDO.- **PRECISAR** que el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis designado, remita al Decano de la Facultad de Ingeniería Química el Dictamen Colegiado de la aprobación del proyecto o de las observaciones realizadas en presencia de los interesados y del asesor, cuya ausencia no invalida el proceso; dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de la recepción del documento de designación, bajo responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, aprobado por Resolución Nº 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023.



TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al Jurado Evaluador, UIIQ, Interesados y Archivo.

Registrese, comuniquese y archivese.

UNIT F

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Facultad de Ingeniería Química

UNIVERSIDAD NAGIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

JCCC/AMRS

Dr. Julio César Calderón Cruz Decano Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA Secretaria Académica